



RESOLUCIÓN No 028 del 29 ENE. 2016

Por medio de la cual se modifica el artículo tercero de la resolución No. 013 del 14 de enero de 2016

El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el artículo 1º de Decreto No. 4836 del 21 de Diciembre de 2011, "por el cual se reglamentan las normas orgánicas del presupuesto, y se modifican los Decretos números 115 de 1996, 4730 del 2005, 1957 de 2007, y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia", del artículo 30 del Decreto 4730 de 2005 por medio del cual reglamenta normas orgánicas del presupuesto, y la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se establece el Plan de Cuentas al que se refiere el artículo 5 del decreto 4836 de 2011, en ejercicio de las facultades que le confiere el decreto 2410 de 11 de diciembre de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, reglamentando la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

Que mediante resolución 013 del 14 de enero de 2016, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, constituyó y reglamentó el manejo de la caja menor de gastos generales del Grupo de Gestión Administrativa para la vigencia fiscal 2016.

Que en el artículo tercero de la resolución 013 del 14 de enero de 2016, se designó como responsable operativo de la caja menor de gastos generales a la funcionaria Nubia Amparo Zárate Salazar, identificada con cédula de ciudadanía número 33.700.229 expedida en Chiquinquirá, profesional universitario, código 2044, grado 11.

Que la funcionaria Nubia Amparo Zárate Salazar reporta al grupo de Gestión Humana novedad médica de hospitalización desde el día 25 de enero de 2016.

Que por lo anterior, se hace necesario designar como responsable de la caja menor a la funcionaria Jaqueline Arbeláez Montes, identificada con cédula de ciudadanía número 65.765.276 de Ibagué, Profesional Especializado, código 2028, grado 13, coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: modifíquese el artículo tercero de la resolución 013 del 14 de enero de 2016 y designese como responsable operativo para el manejo de la caja menor de gastos generales a la funcionaria Jaqueline Arbeláez Montes, identificada con cédula de ciudadanía número 65.765.276 de Ibagué.





RESOLUCIÓN No 028 del 29 ENE. 2016

Por medio de la cual se modifica el artículo tercero de la resolución No. 013 del 14 de enero de 2016

El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

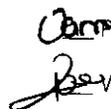
ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **29 ENE. 2016**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

 **Com** proyectó:
 **Bo** VoBo.

Jaqueline Arbelaez Montes- Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

John Freddy Cangrejo Bermúdez – Subdirector Nacional (e) – Ordenador del Gasto (d)

